

Sección Jurisprudencia

AÑO LXXXIII - Tº 200 - Nº 29695

RESOLUCIONES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Presidencia

Nuevo Régimen de Conjueces

Resolución N° 1037/2024

Acordada S.C.B.A 3885/2018

3001-217116-2018

VISTO Y CONSIDERANDO: el certificado remitido por el Vice Presidente del Colegio de Abogados de Necochea, del que surge que el Dr. MARIUCCI, JOSÉ MARÍA (Tº I - Fº 37 CAN), quien integra el Listado de Conjueces de Cámara departamental, en el número de orden 4 (Anexo XVII del Ac. 3227, conf. Ac. 3885), ha cancelado su matrícula a fin de acogerse a los beneficios jubilatorios, corresponde proceder en consecuencia.

POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acuerdo 3293,
Avisos

RESUELVE

Art. 1º.- Excluir de la Lista de Conjueces de Cámara del Departamento Judicial Necochea -Anexo XVII- (conf. Ac. 3227, Ac. 3885) al Dr. MARIUCCI, JOSÉ MARÍA (Tº I - Fº 37 CAN), número de orden 4.

Art. 2º.- Cursar oficio al Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Necochea, solicitando la correspondiente propuesta de reemplazo, de acuerdo a las prescripciones del Ac. 3885 y comunicando las vacantes existentes en los Listados de Conjueces de la SCBA y de la Cámara departamental, a fin de elevar las propuestas que estime presentar.

Art. 3º.- Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese y notifíquese por intermedio de la Oficina de Conjueces de la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales y publíquese.

Firmado: 23 de septiembre de 2024.

Soria Daniel Fernando. Ante mí: **Matías José Alvarez.**

Resolución N° 1038/2024

3001-217116-2018

VISTO Y CONSIDERANDO: el certificado remitido por el Presidente del Colegio de Abogados de San Martín, del que surge que el Dr. ZIMMERMANN, Eduardo Carlos Pablo (Tº VII - Fº 334 CASM), quien integra el Listado de Conjueces de la Suprema Corte de Justicia (Anexo I del Ac. 3227, conf. Ac. 3885) en el número de orden 91, ha cancelado su matrícula a fin de acogerse a los beneficios jubilatorios, corresponde proceder en consecuencia.

POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acuerdo 3293,

RESUELVE

Art. 1º.- Excluir al Dr. ZIMMERMANN, Eduardo Carlos Pablo (Tº VII - Fº 334 CASM), quien integra el Listado de Conjueces de la Suprema Corte de Justicia-Anexo I (conf. Ac. 3227, Ac. 3885) en el número de orden 91,

Art. 2°.- Cursar oficio al Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Martín, solicitando la correspondiente propuesta de reemplazo, de acuerdo a las prescripciones del Ac. 3885 y comunicando las vacantes existentes en los Listados de Conjueces de la SCBA y de la Cámara departamental, a fin de elevar las propuestas que estime presentar.

Art. 3°.- Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese y notifíquese por intermedio de la Oficina de Conjueces de la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales y publíquese.

Firmado: 23 de septiembre de 2024.

Daniel Fernando Soria. Ante mí: **Matías José Alvarez.**

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica